ESE REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS DE CHOCONTA Y SUS PUESTOS DE SALUD

PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD



2025

Chocontá- Cundinamarca
Carrera 4 No. 8-12
PBX: 8561301 - Ext. 119
Email: gerencia@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co
Email: hospitalchoconta@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

La ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas es una institución dedicada a la prestación de servicios de salud, la cual ofrece diferentes servicios propios de primer nivel de atención, que más adelante se describen.

Contamos con un excelente grupo humano de médicos, enfermeras, administradores e ingenieros, quienes gracias a su excelente labor, profesionalismo y experiencia han logradollevar a cabo exitosas actividades en el sector salud que otorga a nuestros usuarios la tranquilidad y confiabilidad en todos los procesos que llevamos a cabo.

Su ubicación privilegiada en la carrera 4 # 8 - 12; ofrece facilidad de acceso a toda la población. Cuenta con un excelente talento humano en las diferentes áreas asistenciales y administrativas; desarrollando día a día procesos y protocolos que garantizan la calidad, calidez, humanización y seguridad en las atenciones prestadas.

Adicionalmente se dirigen los Puestos de Salud de los municipios de Villapinzón, Machetá, Manta y Tibirita, lo que le permite cubrir una extensa área del norte de Cundinamarca, en laProvincia de Almeidas.

RESEÑA HISTORICA

La ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas, tuvo su origen en una junta de beneficencia, que compró a la señorita Virginia Jiménez, una casa que sería destinada a la construcción de un hospital según consta en Escritura Pública número 81 del 11 de febrero de 1908 de la Notaría del Circuito de Chocontá; posteriormente la Asamblea de Cundinamarca le otorga el carácter de Hospital Provincial mediante Ordenanza No.43 de 1936, adscrito al Sistema Nacional de Salud, según Artículo 1º del Acuerdo Nro. 005 de 9 de diciembre de 1947, y mediante Resolución Nro. 002018 de Marzo 11 de 1989 el Ministerio de Salud le otorga la Personería Jurídica.

Desde el año de 1974 se le asigna como área de cobertura, la población de los municipios de Villapinzón, Machetá, Manta y Tibirita; en diciembre del mismo año se constituye la Junta Directiva del Hospital y se elaboran los Estatutos conforme a las disposiciones del Ministerio de Salud, quedando aprobados el 14 de enero de 1975 mediante Resolución Nro. 078.

La Gobernación de Cundinamarca mediante Ordenanza Nro. 011 de marzo 22 de 1996 transforma al “Hospital San Martín de Porres de Chocontá” en Empresa Social del Estado; y dado el desarrollo institucional, en noviembre de 2005, mediante Acuerdo Nro. 0051 se realiza una reforma a sus estatutos.

MISION

Prestar servicios de salud humanizados con enfoque en la seguridad del paciente, gestión del riesgo y el mejoramiento continuo de la calidad.

VISION

Ser reconocidos en Cundinamarca por la excelencia en la prestación de los servicios de salud, forjando su auto sostenibilidad financiera y su compromiso social y ambiental.

PRINCIPIOS Y VALORES

- Vocación del
- servicio
- Tolerancia
  Autocontrol
- Equidad

OBEJTIVOS ESTRATEGICOS

- Garantizar la continuidad del Modelo de Atención Primaria en Salud.
- Generar una cultura de calidad, calidez, humanización y satisfacción del
- Talento Humano, enfocada en el proceso de atención al cliente asistencial y humanización del servicio.
- Garantizar el sostenimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, desde la perspectiva de enfoque, implementación y resultado, para obtener una cultura de humanización del servicio.
- Garantizar los recursos económicos para readecuar los servicios asistenciales, con enfoque de ambiente cálido, humanizado y seguro.

POLITICA DE SEGURIDAD DE PACIENTE

Resolución No. 177/2019

La ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas y sus puestos de salud, Macheta, Manta, Tibirita y Villapinzón están comprometidos en ofrecer a nuestros usuarios una atención segura a través del fortalecimiento de la cultura de la seguridad, en los colaboradores usuarios y familia, con un enfoque centrado en la prevención de incidentes y eventos adversos, apoyados en el reporte, la gestión y la toma de decisiones y así garantizar los procesos asistenciales e institucionales seguros.

POLITICA DE HUMANIZACION

El objetivo del presente programa es establecer todos los lineamientos (objetivos e indicadores, actividades) que se implementan en la ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas para garantizar la calidez en el trato del cliente interno y externo, promoviendo la humanización como un valor esencial de la Cultura organizacional y garantizando la excelencia en el talento humano e incrementando la satisfacción del usuario.

SAN MARTIN





URGENCIAS

La ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas, presta el servicio de urgencias de baja y mediana complejidad las 24 horas del día.

SERVICIOS AMBULATORIOS

- Anestesia
- Consulta médica no programada
- Cirugía General
- Enfermería
- Gastroenterología
- Ginecología y Obstetricia
- Medicina General
- Medicina Interna
- Nutrición y dietética
- Odontología General
- Ortopedia y traumatología
- Pediatría
- Psicología
- Trabajo social

SERVICIOS COMPLEMETARIOS

Laboratorio clínico de mediana complejidad
Servicio farmacéutico
Unidad transfusional
Nutrición y dietética
imágenes diagnosticas ionizantes y
Imágenes diagnosticas no
ionizantes
Radiología convencional
Endoscopia, colonoscopia y rectosigmoidoscopia
Electrocardiografía
Terapia física
Terapia respiratoria
Transporte asistencial básico
Proceso de esterilización

SERVICIOS HOSPITALARIOS

Contamos con un equipo asistencial compuesto por médicos generales y personal de enfermería, dispuestos a atender las necesidades de los pacientes que ingresan a nuestra institución.

CAMAS ADULTO: 27

CAMAS PEDIATRICAS: 6

SALA DE PARTOS: 2

SERVICIOS QUIRURGICOS

Los cirujanos de las diferentes especialidades con los que cuenta la ESE Región de Salud

Centro Oriente Almeidas, poseen una alta experiencia y reconocimiento nacional. Contamos con

2 salas de Cirugía completamente dotadas para la atención integral de nuestros pacientes.

La ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas está en la capacidad de ofrecer
las siguientes especialidades quirúrgicas:

- Cirugía
- General Cirugía
- Ginecológica Cirugía
- Ortopédica Cirugía
- Oftalmológica

SERVICIOS DE PROTECCION ESPECÍFICA Y DETECCION TEMPRANA

- Enfermería
- Protección específica Atención al parto
- Protección específica Atención al recién nacido
- Protección específica Vacunación
- Protección específica Atención preventiva en salud oral
- Protección específica Planificación familiar hombres y mujeres
- Tamización de Cáncer de cuello uterino
- Detección temprana de Cáncer deseno
- Detección temprana de Cáncer de cuello uterino
- Detección temprana Alteraciones del embarazo
- Detección temprana alteraciones de la agudeza visual
- Detección temprana alteraciones del Crecimiento y Desarrollo (menor de 10años)
- Detección temprana alteraciones del Desarrollo del Joven (10 a 29años)
- Detección temprana alteraciones en el Adulto (mayor de 45años)

TELEMEDICINA

La ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas comprometida con la prestación de servicios de salud con calidad, pertinencia, accesibilidad, continuidad, oportunidad y seguridad en los municipios de la zona de influencia, lidera el uso de tecnología avanzada de información y comunicación en el campo de la medicina, facilitando a los profesionales de la salud realizar consultas especializadas y diagnósticos de forma sincrónica o asincrónica.

Actualmente contamos con Tele-consulta sincrónica y asincrónica en las siguientes Especialidades:

- Lectura de imágenes diagnosticas

PUESTO DE SALUD DE VILLAPINZON

- Carrera 9 No. 3-01 Villapinzón Cundinamarca
- Teléfonos: 856 52 39
- Celular: 311 803 89 23
- Correo electrónico: villapinzon@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co
- Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am – 5:00 pm sábado: 8:00 a 12:00

SERVICIOS PRESTADOS

- Enfermería
- Medicina general
- Odontología general
- Psicología
- Procedimientos
- Transporte asistencial básico
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Protección específica y detección temprana
- Servicio farmacéutico
- Proceso de esterilización

PUESTO DE SALUD DE MACHETA

- Calle 5 no. 8-48 Macheta Cundinamarca
- Teléfonos: 856 90 96
- Celular: 311 802 58 61
- Correo electrónico: macheta@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co
- Horario de Atención: Lunes y viernes de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Martes, Miércoles y Jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m

SERVICIOS PRESTADOS

- Enfermería
- Medicina general
- Odontología general
- Psicología
- Procedimientos
- Transporte asistencial básico
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Protección específica y detección temprana
- Servicio farmacéutico
- Proceso de esterilización

PUESTO DE SALUD DE MANTA

- Calle 3 no. 1-42 Manta Cundinamarca
- Teléfonos: 856 77 52
- Celular: 311 803 52 02
- Correo electrónico: manta@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co
- Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am – 5:00 pm sábado: 8:00 a 12:00 m

SERVICIOS PRESTADOS

- Enfermería
- Medicina general
- Odontología general
- Psicología
- Procedimientos
- Transporte asistencial básico
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Protección específica y detección temprana
- Servicio farmacéutico
- Proceso de esterilización

PUESTO DE SALUD DE TIBIRITA

- Calle 7 no. 2-17 Tibirita Cundinamarca Teléfonos: 856 60 37
- Celular: 311 800 67 65
- Correo electrónico: tibirita@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co
- Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am – 5:00 pm sábado: 8:00 a 12:00 m

SERVICIOS PRESTADOS

- Enfermería
- Medicina general
- Odontología general
- Psicología
- Procedimientos
- Transporte asistencial básico
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Protección específica y detección temprana
- Servicio farmacéutico
- Proceso de esterilización

ATENCION AL USUARIO

Servicios de Información y Atención al Usuario (SIAU) Participación Social:
Promovemos el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, brindando apoyo y asesoría a la misma. Su intervención se hace por medio de Trabajo Social desde el área hospitalario y comunitario mediante los siguientes procedimientos:

- Consulta y estudio social
- Gestión de carácter informativo sobre el Sistema de Seguridad Social.
- Información y difusión de los servicios prestados por el hospital
- Referencia y Contra referencia del paciente a otras instituciones.
- Elaboración de estudio socio-económico, con el fin de brindar información pertinente al Usuario que no se encuentre afiliado a ningún régimen de salud que haga uso de nuestros servicios.
- Atención personalizada a los usuarios; a fin de canalizar las peticiones, demandas, quejas, reclamos o sugerencias que puedan tener sobre los servicios del hospital, garantizando niveles de resolución adecuados a las expectativas y optimizando la calidad de respuesta de la Institución en los tiempos establecidos. (10 días hábiles)
- Recepcionar y gestionar las autorizaciones de procedimientos, medicamentos e insumos no pos.
- Prestar atención e intentar resolver - en la medida de lo posible - las dificultades sobre el acceso a la atención, y que puedan estar basadas en cuestiones sociales, culturales, etc.
- Revisar el grado de satisfacción de los usuarios a través de encuestas.
- Orientar a los pacientes y/o familiares en procedimientos y trámites necesarios durante su estancia en el hospital. Acompañarlos, en caso de ser necesario, para evitar pérdidas de tiempo o inconvenientes para ubicarse dentro del hospital.
- Informar a los usuarios acerca de sus derechos y deberes.

MECANISMOS DE PARTICIPACION DE LOS USUARIOS

Asociación de usuarios con participación de un integrante de la Junta Directiva

- Oficina de Atención al usuario
- Comité de Ética Hospitalaria
- Encuesta de satisfacción al usuario
- Buzón de sugerencia

CAPACIDAD INSTALADA

GRUPO	NOMBRE CAPACIDAD INSTALADA	CANTIDAD
AMBULANCIAS	Básica	2
AMBULANCIAS	Medicalizada	1
CAMAS	Pediátrica	15
CAMAS	Adultos	28
CAMILLAS	Observación Pediátrica	3
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	3
CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	3
CONSULTORIOS	Urgencias	4
CONSULTORIOS	Consulta Externa	18
SALAS	Partos	1
SALAS	Procedimientos	1
SALAS	Sala de Cirugía	1

ONTACTENOS

- Urgencias: 8562202 ext. 137
- Referencia y contra referencia: 8562202 ext. 130 – cel. 3118032447
- Solicitud de citas: 3214326017-3167407303

LYDA MARISELL MENDEZ ALVAREZ
GERENTE